



Aguaray (S), 27 JUN 2025

RESOLUCION N° 1226 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicios Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan José Velázquez DNI N° 34.610.065 con domicilio en Calle Los Cipreses 673 B° Destilería de la Ciudad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Pedido de Suministro N° 000722/25 y la Orden de Compra N° 19468, se solicitó la autorización del Servicio de Amplificación de Sonido, para el acto Lealtad a la Bandera el día 20/06/25 en el B° Belgrano.-

Que, se requirió de la Contratación de un Servicio de Amplificación de Sonido para este evento, a cargo del Sr. Velázquez Juan José.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse-

POR ELLO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N°7.936.-**

R E S U E L V E

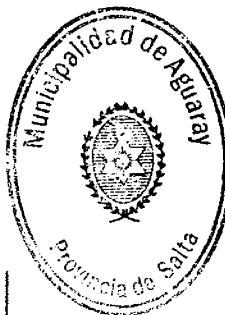
- Art.1°.-** APROBAR Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan José Velázquez DNI N° 34.610.065, que pasa a formar parte de la presente.-
- Art.2°.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art.3°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art.N°37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.
- Art.4°:-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.

**Art.5°.-** De forma:

Naty.-

Sandra Fernández  
Secretaria de  
Hacienda Municipal  
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho  
Ejecutivo



Intendente Municipal  
Sr. Alemán Guillermo S.

GUSTAVO J. IRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray

A CARGO DEL  
EJECUTIVO  
MUNICIPAL

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.  
Sonia Y. Chauque

